

# LA NOTICIA

Diario informativo de la tarde

Administración:  
Empresa LA TRIBUNA  
Apartado de Correo L

Dirección  
Empresa LA TRIBUNA  
Teléfono

AÑO II  
N.º 42  
10-10

San José de Costa Rica, Viernes 4 de Enero de 1924

SUSCRICION MENSUAL ₡ 2-00

No. 395

## Los empleados municipales condenados a la cesantía

La escoba azul-roja ha sido la sesión del miércoles próximo, el "verde" que sobra del gobierno municipal. Esto es ya cosa dispuesta, hará muy a pesar del buen día de Juanito, que no está de moda con esa política de tan reciente personalismo.

¿Y qué? Nada de nuevo y extraño ocurre. Lauro al vendedor y palo al vencido; es el dogma de nuestros políticos. Aquí, donde en política se dice que no hay nada que no se pueda hacer, significa, a qué se reduce el triunfo de un partido? Alarmas, molestias, censuras...

Proceden los registros de méritos y de muy recomendables méritos personales, cuya actuación profesional ha sido de indiscutible provecho para el Municipio, y cuya mejor recomendación sería la de que no ha perdido uno solo de los asuntos judiciales relacionados con su cargo, triunfos que sólo se obtienen con actividad, talento y honradez; según se dice será repuesto por el Lic. Fernández Bolandí, catedrático y ex-magistrado de Justicia.

El Ingeniero Municipal, señor Víquez, profesional de lo más cumplido, activo y laborioso, que ha hecho obra de progreso en la ciudad y ha puesto de relieve su com-

petencia para el cargo, dijese que lo repondrá don Eusebio Ortiz. El Contador y Pagador, don José María Páez, que es todo un competente contabilista y honorable manejador de intereses ajenos. Es uno de esos hombres que se hacen indispensables en toda posición que ocupan, por su laboriosidad y conocimientos. Hay una docena de aspirantes a su puesto.

El Agente Principal de Policía, don Julio Cordero, con su secretario don Manuel González S. y su escribiente don Romualdo Bolaños Elizondo, las cuales posiciones son también muy codiciadas.

El Oficial Mayor de la Secretaría Municipal, don Bolívar Sáenz, con una magnífica hoja de servicios y de apreciable idoneidad para el puesto que desempeña.

El Inspector de Instalaciones Eléctricas, don Adán Castro; el Administrador de la Plaza de Ganado, don Antonio Elizondo; el Inspector Cantonal de Aguas, don Romualdo Bolaños Meza; el Sub-Jefe de Higiene, don Moisés Carfí; el Inspector de Alimentos, Lic. don Carlos Carfí; el Jefe del Catastro, don Aníbal Amador; el sub-Cajero, don José María Cabezas; el Admor. del Mercadito, señor Peralta, y otros muchos de inferior posición que sería largo enumerar.

Quedarán en sus puestos naturalmente aquellos empleados que fueron de filiación liberal o conservadora; echándola no queda a uno ni para muestra.

Es de lamentarse estos acontecimientos, tanto por los perjuicios que puedan surgir en detrimento de los intereses comunales por tan repentino y brusco cambio en el personal de administración de la Municipalidad, como por las inconveniencias y dificultades que ha de acarrear la situación a muchos de los empleados condenados a la cesantía, pero... que hemos de hacer, esa es la política y esas sus inevitables y perjudiciales consecuencias.

## El escándalo de los sellos postales

Un estimado amigo nuestro no ha traido para su publicación el tiempo que damos a continuación, autorizándonos al mismo tiempo para dar a conocer su nombre, persona sería lo solicitara.

Lo publicamos sin poner ni un centavo, y allá va como el caballo de bastos.

Un diario de la mañana se ha preocupado de una contingencia del operario con los sellos postales, circularon con motivo del centenario de la Independencia de Costa Rica, pero de tal manera, que no se conoce a fondo el asunto, desde luego que se refiere a muchos pasajes a cosas que tienen que ver los funcionarios públicos en esos casos.

### COGIENDO BRUJAS

Pero lo más curioso del asunto es que otro diario, que ve a la luz pública por la tarde, se ha ocupado de este asunto, mencionando nombres de funcionarios públicos que fueron de ser recogidos por los periódicos ciudadanos.

Este diario vespertino trae los nombres de don Sergio Giral y don Benito Calvo, quienes ocupan los cargos de Jefe del Departamento de Hacienda desde mediados de 1922.

Obsérvese a este respecto que los sellos cuyos errores han sido considerados como delincuencia, esos periódicos fueron impresos a mediados de 1921, y hecha esa observación, se me dirá si está o no cogiendo brujas la referida hoja de la tarde.

### LOS ERRORES INVERTIDOS

En la edición de sellos del Centenario de la Independencia se notaron tres errores únicamente: un error invertido, un dentado y un mal dentado.

Ninguno de esos errores ha afectado al fisco en lo más mínimo y vamos a demostrarlo.

En toda imprenta, por más expertos que sean los operarios, siempre se echan a perder pliegos de papel al imprimir el trabajo, ya sea por que se fuerza un pliego, ya por que se mancha, o ya por que al calcar los que se imprimieron

los de la emisión de esos sellos, como en efecto se hizo.

Para controlar luego el que esa emisión fuese en número de lo acordado se dispuso que tales sellos fuesen vendidos por la Dirección General de Correos, como también se hizo.

### EL VALOR FILATELICO DE LOS SELLOS

Se ha traído a la vista el auto valor que el Catálogo de Yvert y Teller (no de Champion, como se dijo) consigna a los referidos sellos, pero debe tenerse presente que esos precios no son para la venta, sino para el cambio.

## Política municipal

Se anuncia por las calles que la Municipalidad del Cantón Central de San José, que acaba de instalarse, tiene el proyecto de remover todos los empleados de las dependencias municipales más importantes.

No nos causa alarma este proceder; casi no hay Municipalidad surgida del seno del partidismo político que no lleve iguales miras, y si esto que se anuncia se hace, será lo mismo que vimos hacer en otras ocasiones y lo mismo que veremos hacer en el porvenir. Creemos que el caso de la Municipalidad que acaba de cesar, presidida por don Cleto González Víquez, y en la cual sólo se removían los empleados por haberse probado ampliamente su incompetencia, es único y excepcional.

Todas las demás Municipalidades han procedido conforme a sus simpatías, a sus conveniencias, y a sus odios. Nada de extraño es que la nueva Municipalidad haga otro tanto; por lo demás, no es nuestra intención oponernos a esta política, ni deseamos hacer sobre ella censuras; creemos que hay en el seno del Municipio actual personas de consideración y de recto juicio, y no es posible que las pensemos capaces de desatinos.

Pero si queremos indicar que un cambio radical en todas las dependencias municipales, puede ser peligroso. Debe procederse con mucho tiento y de ninguna manera en forma tal que las actividades municipales sufran molestias o retrasos.

Al público no le debe importar mucho que el empleado se llame así o así; para el público lo importante es que el servicio municipal sea exacto; que la higiene no sufra retrasos, que la contabilidad esté al día, que la Ingeniería esté servida competentemente, y que los señores municipales trabajen verdaderamente en la administración comunal y se alejen cuanto más posible sea de la politiquería. No creemos que con empleados improvisados se llegue a nada; pero si los consiguen ya hechos y derechos, y competentes, mejor para todos.

Pero esos errores fueran pues los a la venta en el Banco de Costa Rica, ganando el Gobierno con la rápida venta, por que quien que ría tener cantidad de sellos tenía que comprar tales estampillas por grandes cantidades de pliegos, para lograr dos errores en cada pliego y a la postre, esos errores han sido catalogados y valorados en precio relativamente bajo.

### LOS ERRORES DE 1911

En el año de 1911 se hicieron multitud de contrasellos que vino a manchar, filatélicamente hablando, la colección de Costa Rica.

Entonces si que hubo errores en la venta; y conste que en aquella fecha esos contrasellos no se efectuaron en la Imprenta Nacional, ni ningún empleado del Gobierno vio el trabajo, que fue hecho en un establecimiento particular, cuyo nombre podrá dar la misma persona que informó tal manejo, y en el abultamiento de la cosa lo de los sellos del Centenario de la Independencia.

No obstante eso, el Gobierno no perdió cinco céntimos en esos errores, por que los pliegos malos fueron comprados por el valor que ellos representaban.

### UN PARENTESIS SOBRE LOS OTROS ERRORES

Con respecto a esto se me podría objetar lo siguiente: Si los pliegos errados de 1911 fueron vendidos por el Gobierno, por qué no lo fueron los de 1921? A lo cual se contesta que en aquella fecha se trataba de especies fiscales compradas ya por el Gobierno y entregadas a la venta y en 1921 el Gobierno no tenía nada que hacer con esas especies, desde luego que no eran suyas, pues en esta vez solamente se tocaba la diferencia entre el valor material de las estampillas y el valor facial de ellas, para lo cual dispuso vigilar por que la emisión fuese por la suma ordenada, y por que aun cuando esos sellos se hubiesen editado por su cuenta, no se trataba de un trabajo que ya había recibido, y mal podría recibir como buenos pliegos defectuosos.

### LOS ERRORES DE 1923

El año pasado se sobrecargaron algunos sellos, entre los cuales aparecieron dos errores consistentes: la leyenda de los contrasellos "Compro Ud. Café de Costa Rica" apareció en dos sellos de cada pliego de cinco céntimos así: "Compro Ud. Café de Costa Rica", es decir, "Ud." en lugar de "Ud."

Pero esos errores fueran pues los a la venta en el Banco de Costa Rica, ganando el Gobierno con la rápida venta, por que quien que ría tener cantidad de sellos tenía que comprar tales estampillas por grandes cantidades de pliegos, para lograr dos errores en cada pliego y a la postre, esos errores han sido catalogados y valorados en precio relativamente bajo.

### PARA TERMINAR

Por todo lo dicho y considerando las publicaciones a que nos hemos referido, no ha habido eso que tan malamente han llamado chanchullo, desde luego que no se ha perjudicado ni al fisco, ni a interés particular alguno, aun cuando se ha manchado la colección postal de Costa Rica con algunos errores más.

Debemos advertir, que no son todos los coleccionistas de sellos los que pagan en sus álbumes también los errores, pues la mayor parte de los interesados, más de un ochenta por ciento, coleccionan solamente sellos originales, y si guardan o adquieren errores, son para los efectos del cambio.

### FILATELICO DEBUTANTE

## EL CAMBIO

Obsérvense ayer ciertas influencias de una reacción de alza que fue sofocada por el Banco de Costa Rica.

### Co cotizaciones a las 14 horas:

Dólares	436 %
Libras	373
Franco	110
Pescetas	277
Liras	95
Franco suizo	38
Franco belga	

# El contrato que motivó la protesta del señor Aragón

En dos ediciones nos hemos referido a una protesta que hizo don Carlos Aragón, en su carácter de Síndico por Cartago, ante la Municipalidad de aquel cantón, referente a un contrato. El decir popular informa que los quinientos dólares de que habla ese contrato son para fines puramente personales, y de ahí la investigación pedida por el Sr. Aragón.

El contrato dice así:

"Salvador Oreamuno Echeverría, soltero, agricultor, en su concepto de Presidente actual de la Junta de Segunda Enseñanza del Colegio de San Luis Gonzaga, y don Guillermo Herrera Orozco, casado, profesor de Enseñanza, ambos mayores, de este vecindario, celebraron el siguiente contrato:

El primero en concepto de representante de la Junta dicha, manifiesta, que para la construcción del Colegio de San Luis Gonzaga, es absolutamente indispensable la compra de útiles y materiales de enseñanza, así como de construcción en los mercados de los Estados Unidos, debiendo procurar el precio más económico a los intereses de la Junta, que en esa virtud el señor Herrera Orozco se compromete a servir en su calidad de Agente de la Junta en los mercados de los Estados Unidos de Norte América para la compra de todos los materiales de construcción de enseñanza, debiendo adquirir en todo caso los precios más bajos de a plaza, procediendo en todas las órdenes que se le encargan a hacer una licitación privada, tal como se acostumbra aquí para los que se comisan para la construcción del Colegio y notificando en cada caso a la Junta los precios obtenidos para que ésta ordene el pedido. Que por todos esos servicios cobrará únicamente la suma de quinientos dólares, que ha recibido ya en dinero efectivo a su satisfacción de la Junta, y en tal concepto no cobrará ninguna suma adicional por todos sus servicios, que deberá prestarlos por todo el tiempo que la Junta necesite sus servicios en los Estados Unidos. Que en caso de que Herrera no cumpliera estas obligaciones, está en la obligación de devolver el dinero recibido o su equivalente en colones al tipo del día en que debiere efectuar.

Yo, Carlos Orozco Castro, mayor, soltero, abogado, vecino de San José, me consulto fiador solidario del señor Herrera Orozco por las obligaciones que aquí contrae y ambos renunciarnos el domicilio y las demás leyes que pudieran favorecernos. En fe de lo dicho firmamos con testigos en Cartago, el día trece de noviembre de mil novecientos veintitrés.

(Aquí dos timbres: uno de dos colones y otro de veinte céntimos, firmados por Guillermo Herrera).

(f) Gmo. Herrera O. (f) Salvador Oreamuno, (f) Carlos Orozco Castro, Testigo, (f) A. M. Pirie.

Otro sí: Es entendido que las obligaciones de Herrera cesan a la terminación del edificio del Colegio de San Luis Gonzaga y una vez que tenga el mueblaje necesario. Así mismo en caso de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones de Herrera, este contrato terminará sin que Herrera tenga que reconocer indemnización alguna a la Junta otorgante.

Misma fecha

Carlos Orozco Castro, Salvador Oreamuno, Gmo. Herrera O., Testigo, R. Rivera B.

"

En los mercados de los Estados Unidos, debiendo procurar el precio más económico a los intereses de la Junta, que en esa virtud el señor Herrera Orozco se compromete a servir en su calidad de Agente de la Junta en los mercados de los Estados Unidos de Norte América para la compra de todos los materiales de construcción de enseñanza, debiendo adquirir en todo caso los precios más bajos de a plaza, procediendo en todas las órdenes que se le encargan a hacer una licitación privada, tal como se acostumbra aquí para los que se comisan para la construcción del Colegio y notificando en cada caso a la Junta los precios obtenidos para que ésta ordene el pedido. Que por todos esos servicios cobrará únicamente la suma de quinientos dólares, que ha recibido ya en dinero efectivo a su satisfacción de la Junta, y en tal concepto no cobrará ninguna suma adicional por todos sus servicios, que deberá prestarlos por todo el tiempo que la Junta necesite sus servicios en los Estados Unidos. Que en caso de que Herrera no cumpliera estas obligaciones, está en la obligación de devolver el dinero recibido o su equivalente en colones al tipo del día en que debiere efectuar.

# Los que cayeron de "bobos" fueron defraudados en sus intereses

La nota informativa que publicó ayer cierto diario capitolino, previendo posibles y serios trastornos en los servicios de créditos de la Hacienda Pública, en razón de que la paralización temporal de los servicios de la Aduana de Limón sea causa, como efectivamente lo es, para alguna notable y sensible merma en la renta aduanera, ha sido motivo para que audaces e inescrupulosos agentes de negocios circularan en la Bolsa rumores insidiosos encaminados a provocar pánico entre los tenedores de valores-papel del Estado y, aprovechando las circunstancias, especular con la situación; el "golpe" dió buen resultado a algunos de ellos, que lograron dar con rentistas nerviosos y tímidos que salieron precarosos de los valores que guardaban, cotizándolos con fuertes descuentos y de lo que ahora se arrepienten, considerándose engañados por aquellas gentes que con tanta habilidad supieron llevar el temor a sus ánimos para defraudarlos en sus intereses, figurando entre los perjudicados un conocido y reputado profesional que vendió bonos de la Conversión por una suma mayor de treinta mil colones, con un descuento del 20 por

cientos, y en la cual transacción pierdo alrededor de tres mil colones, puesto que el tipo corriente de doscientos de esos bonos es de 10 por ciento.

El proceder de esos rentistas revela la poca o ninguna confianza que ellos tienen en la dirección y buen manejo de los intereses de la Hacienda Pública, nunca como ahora más sólida y mejor organizada y que ofrece mayor confianza al país, por lo que esos individuos que se consideran defraudados bien merecida se tienen las pérdidas sufridas; que ese "golpe" les sirva de lección y experiencia para el porvenir.

Por lo demás, debemos agregar que el señor Ministro de Hacienda ratifica sus declaraciones de ayer, manifestando que la merma en la renta aduanera, que pueda causar la paralización, temporal, del tráfico ferroviario con Limón, en nada absolutamente afectará la marcha administrativa corriente del Estado y que, muy especialmente, por ninguna causa ni motivo alguno, dejará la Secretaría a su cargo de atender rigurosos y puntualmente, las obligaciones de créditos nacionales y menos aun el pago de empleados públicos.

# Es grande el rezago de correos

No hay razón para que los carteros de la oficina de correos de esta capital se vean obligados a rezagar tanta pieza postal, por dejarse de consignar en ella señas precisas.

Durante la segunda quincena de diciembre anterior el departamento de carteros de la mencionada oficina entregó al jefe del departamento de rezagos cerca de quinientas piezas, número que es excesivo.

Las calles de la ciudad de San José, lo mismo que las casas, están ya numeradas, y eso es suficiente para que las piezas postales lleguen pronto y de manera segura a manos de los destinatarios, siempre que los remitentes consignen en la dirección el número de la calle y de la casa.

Ojalá el público tome nota de esto; hay que acordarse que la ciudad de San José es muy extensa y por lo tanto, difícilmente pueden los carteros encontrar a persona alguna que no sea muy conocida. Sucede ya en esta ciudad que muchas veces los vecinos de una calle no saben cómo se llaman los que viven en la acera de enfrente, circunstancia que no se presenta en casi todas las demás poblaciones del país y la cual no tienen presente los que remiten alguna carta a esta ciudad, figurándose muchos de ellos que aquí sucede lo mismo que en una población de dos, tres o cinco mil habitantes, donde fácilmente se conocen unos a otros y donde cada cual sabe donde viven los demás.

# El nuevo Juzgado Civil

En la ley de presupuesto para el año en curso se creó la partida necesaria para el sostenimiento de un nuevo juzgado civil de esta provincia, que llevará el número 3.

El personal de este Juzgado es igual al de los existentes hace años, lo mismo que las dotaciones de ese personal.

Casi todos los empleados de este Juzgado están ya nombrados, y la oficina funcionará así.

Juez Tercero Civil, Lic. don Enrique Brenes Castro, quien durante muchos años desempeñó el cargo de Alcalde Primero de este cantón.

Secretario, procurador

Víctor Manuel Sáenz, anteriormente Alcalde de Atenas y reelecto para ese mismo cargo para el período de 1924 a 1926.

Prosecretario, don Gonzalo Aguilar Jiménez.

Notificador, don Antonio Monje Murillo.

Para abrir este Juzgado falta local y mobiliario, en cuya consecución andan el señor Juez y sus subalternos. Posiblemente se instale en el edificio ocupado por las Alcaldías y los Juzgados de lo Contencioso.

La creación de este nuevo Juzgado era una necesidad que se sentía, debido al trabajo que existe en los otros.

# Los caprichos de la suerte

No fueron ₡ 4,500 los que el Dr. don Mariano Rodríguez se sacara en la lotería de año nuevo, sino ₡ 13,500; el doctor había olvidado que fueron tres los vigésimos que compró del billete favorecido con el gordo y fue que, después de haber obtenido el primero, que era del que él recordara, obtuvo los otros dos por reiteradas instan-

cias del chicuelo que se los vendió, quien le siguió una cuadra en su empeño en vendérselos.

Y resulta que ayer tarde, al sacar el doctor Rodríguez algunos papeles de su cartera, se encontró con los otros dos vigésimos, que ya él cambió. Celebramos muy de verdad este magnífico golpe de suerte del popular y distinguido galeno.

# Nuevos Alcaldes

Para el cargo de Alcalde Primero de este cantón fue nombrado el Lic. don Miguel Pacheco Braun, en reposición del Lic. don Enrique Brenes Castro, quien pasó al cargo de Juez Tercero Civil de esta provincia.

Para Alcalde del cantón de Atenas se nombró a don Leopoldo Fernández Quesada, en reposición de don Víctor M. Sáenz, designado para Secretario del Juzgado Tercero Civil de San José.

Los nombrados lo han sido para el período que está al expirar y para el de dos años que empieza el 7 del mes en curso.

Para el cargo de Alcalde Primero de este cantón fue nombrado el Lic. don Miguel Pacheco Braun, en reposición del Lic. don Enrique Brenes Castro, quien pasó al cargo de Juez Tercero Civil de esta provincia.

Para Alcalde del cantón de Atenas se nombró a don Leopoldo Fernández Quesada, en reposición de don Víctor M. Sáenz, designado para Secretario del Juzgado Tercero Civil de San José.

Los nombrados lo han sido para el período que está al expirar y para el de dos años que empieza el 7 del mes en curso.

# Sociedad de Socorros Mutuos de empleados del tranvía

Nueva Directiva para este año

En atenta comunicación se nos participa que la Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados del Tranvía, para el año en curso, fue electa de la siguiente manera:

Presidente, don Mauro Alvarez; Vicepresidente, don Flo García; Secretario, don Tómas Delgado

Prosecretario, don Juan F. Obando; Tesorero, don Azarías Barahona; Vocales: don José Araya, don Francisco Rodríguez, don Liborio Salazar y don Tomás Navas.

Deseamos a esta Sociedad muchas prosperidades en el año nuevo.

# Al cerrar edición

LA EXCURSION DE LOS AEROS A LIMON.

Salieron de San José a las 15 m, llegando a la ciudad de Limón a las 9 h. Es decir, cubrieron una distancia de 100 kilómetros en minutos, regresando a la capital en el mismo tiempo 11 h. 5 m.

No aterrizaron en Limón para prestar facilidad el campo escogido para ello por los Estados Unidos Fruit en paraje próximo a aquel. Los aviadores exploraron por la Estrella, Moín, Mito, etc, encontrando en el primero de los antes citados en lugar propio para aterrizar que ellos ya quisieron por teléfono a Mr. Chittenden para que sea de a aquel objeto.

Mañana harán lo avión segundo vuelo a Limón llevando correspondencia. Se va de la Sabana a las 9 hs.

# EL JEFE DEL ESTADO A UNA SOLICITUD.

En la Municipalidad de la Gobernación hubo dificultades para autorizar un desfile de las Fiestas Cívicas, el domingo próximo, por lo que los tablados ocurrieron, personalmente, ante el jefe de Estado, a quien visitaron esta mañana con él y quien terminó por conceder permiso para el día más de festejos. Así pues, pasado mañana en estas Cívicas, con música, disfraces, toros, etc.

# CHEQUES GIRADOS

Durante los días de estas Cívicas el propietario de "La Magnolia", de personas, hubo de recurrir a los Bancos, de los cuales echados SEIS por falta de fondos. Exactamente de esta plaza; uno de ellos en reclamo de \$ 100.000 que fué estafado.

Estos sucesos provocan en los círculos financieros y bancarios bastante sensación.

# El candidato liberal a la Presidencia de Niagua

# Fué postulado el Dr. Sacasa

Telegrama de Managua

"Con incontestable notoria popularidad el Dr. Sacasa para la Presidencia de la República. El triunfo de esta candidatura es una esperanza considerada como una parte de la República en telegramas de adhesión."

mandatario. Fue educado en París, en donde coronó sus estudios con el título de Doctor en Medicina.

Regresado al seno de la Patria, se ha dedicado al ejercicio de su profesión, haciéndose notable en ella.

Nunca ha sido hombre político; no obstante ha puesto siempre su inteligencia al servicio de la patria, cuando ella lo ha requerido.

El Dr. Sacasa es de un temperamento popular, amable con todos así como lo fue su padre, a quien se le tachaba de demagogo con un forizador.

Es natural de la ciudad de León en donde ha resido siempre.

Por lo que se desprende del telegrama anterior, se ve que no ha sido posible llegar a una inteligencia entre conservadores y liberales para desfilir un candidato común.

## CALDA & RUIZ

GRAN A DE GRANOS Y A-ARROTOS  
DISTRIBUCION DIRECTA

Despachamos a domicilio Visiteno y se con nuestros bajos precios

ASAJE JIM ante a la Caballería del Gobierno

San José, Rica. — Ad. 934 — Tel. 872

# La inundación en las Juntas

## Desaparece toda una familia

De la zona atlántica, perjudicada por el temporal, principian a llegar informes amplios y concretos que acusan la magnitud del desastre con los enormes perjuicios causados.

El desbordamiento del Reventazón, en Las Juntas, inundando las fincas circunscritas entre su margen derecha y la izquierda del Paquere, ocasionó daños enormes, destruyendo enormes banales y cacaoales, al extremo de dejar comple-

tamente barridas muchas plantaciones de aquella sección; las fincas Livingston e Indiana resultaron las más perjudicadas; ambas pertenecen a la United Fruit Co.

De víctimas, solamente se habla de una familia, de la raza de color, que habitaba a orillas del Reventazón, jurisdicción de la finca Indiana, six dejar huellas, sospechándose que pereciera por efectos de la inundación; se hace lo posible por determinar la suerte que correría esa pobre gente.

# Elección Presidencial en Honduras

## POR ESE CAMINO VAMOS EN COSTA RICA

Por comunicación telegráfica extra-oficial de Tegucigalpa, de fecha 3 del corriente, comunican de la capital hondureña lo que sigue:

"El problema presidencial complicase; la Cámara trata ya de él, sin lograrse que los dipu-

tados lleguen a ningún acuerdo, tirando cada partido para su lado, sin esperanzas que ceda ninguno de ellos, de donde resulta una situación de lo más seria y anómala que se pueda dar. El caso provoca una especial excitación política en todo el país, que está pendiente de la solución del problema. Todo en calma".

# Cosás raras..... pero que suceden

El niño que vendiera, en vigésimos, el billete del soteo de año nuevo que resultara premiada con el gordo, tan pronto tuvo conocimiento del suceso, corrió a comunicar la buena nueva a las personas que tenían participación en el premio, entre éstas, a una viejecita, que le había comprado un pedacito.

La anciana, al cerciorarse de la verdad, de las cosas, quiso premiar al niño ofreciéndole cinco centimos, a lo que le dijo el muchacho, rechazando la moneda: no, señora, guarde usted ese dinero para ayudarse a comprar la mortaja...

Rato después la anciana sintióse mal, al extremo de ser víctima de un serio síncope, vuelto del cual hizo llamar al chichevo y entregándole cinco centimos, le pregunta: ¿Quedas contento?

—Ya lo creo— contestó el audaz trapalmejillas— y apuñando los billetes, exclamó:

—Ahora, que Dios le devuelva a Ud. la salud, señora... Y echó a correr.

Y cuentan que inmediatamente mejoró la anciana.

Histórico.

## Nota comercial

Por escritura pública otorgada ante el notario don Tobías Gutiérrez Valverde, el señor Miguel Rodríguez vendió al señor Pedro Pereira Miguez el establecimiento comercial denominado "El Dólar", y situado en el cantón de Tibás.

La venta se efectuó por la suma de dos mil colones, que han quedado depositados en el comprador por el término de un mes.

## Juramento de Alcaldes

Las personas electas para los cargos de alcaldes de los diferentes cantones del país, para el período de 1924 a 1926 están presentando el juramento de ley ante el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, previa la fianza que rinden, conforme a lo estatuido por esa misma ley.

El período de los alcaldes empieza el 7 del mes en curso, y los que a esa fecha no hayan rendido la fianza legal, no podrán entrar en posesión del cargo, quedando los electos en calidad de interinos.

# En Liberia un toro mató a un hombre

Las fiestas cívicas de Liberia, que dicho sea de paso, resultaron muy lucidas, no habrían de terminar sin una víctima.

Abel Chavarria, joven ágil y fuerte, montaba durante una corrida de toros, uno de esos bichos de pocas pulgas, y después de larga faena, no pudiendo dar con el jinete en tierra, el ani-

mal se echó al suelo cayendo encima de Chavarria, a quien, por los golpes que recibiera, le causó la muerte. Sólo este suceso desagradable se presentó durante la celebración de los festejos, y por cierto que ha sido hondamente sentida la muerte de Chavarria.

El Herald, Puntarenas..

# CORREO AEREO CON LIMON

## LLEGARAN 700 SACOS DE CORRESPONDENCIA

En Correos había esta mañana, a las 10 horas, 25 sacos de correspondencia por despachar a Limón; de cartas y certificados, únicamente seis, que el señor Administrador tenía listos por si se dispone sean despachados por correo aéreo, como se le diera aviso ayer.

Cada aeroplano podrá transportar tres sacos de correspondencia que es para lo único que tienen capacidad, por tratarse de naves aéreas de guerra y no de

carga; sin embargo, ellos pueden hacer dos y tres viajes a Limón a día, y transportar, en consecuencia, en sólo uno la correspondencia acumulada en Correos.

La correspondencia detenida en Limón, 700 sacos, fue reembarcada, y vía el Canal de Panamá llegará a Puntarenas por el vapor New Port, el martes próximo y distribuida aquí el miércoles.

# TRAFICO QUE HA AUMENTADO

El hecho de que la gerencia del Ferrocarril de Costa Rica redujera el servicio de trenes entre esta capital y las ciudades de Heredia y

Alajuela, ha aumentado considerablemente el tráfico de viajeros en camiones, al extremo de no poder las empresas que hacen ese negocio satisfacer ampliamente las exigencias del público. La Costa Rica Motor Company, por ejemplo, ha triplicado sus servicios y ni aun así da abasto a las necesidades del

tráfico, no obstante los empeños y esfuerzos que ponen sus propietarios en ello.

Actualmente los camiones de la Costa Rica Motor Company hacen cuatro viajes diarios a Cartago, tres tantos a Alajuela y seis a Heredia; el servicio de correos con esas ciudades lo hace la empresa gratuitamente y a completa satisfacción, pues cada tres o cuatro horas va y viene la correspondencia de provincias.

# ACTIVIDADES POLITICAS

El directorio del partido agrícola ha entrado en una etapa de grandes actividades, observándose el mismo fenómeno en el grupo dirigente de la agrupación republicana, ignorándose en el público los factores que provocan este nuevo y activo estado de cosas políticas, aunque, desde luego, huelgan las conjeturas y abundan los comentarios.

De parte del agricolismo sus principales elementos manifiestan una actitud de satisfacción por el aspecto que actualmente presenta la política, a lo que nosotros, francamente, no encontra-

mos cambio de importancia que pudiera determinar reacciones fundamentales y decisivas.

Por su parte el jimenismo continúa fomentando su política de acercamiento hacia el reformismo y al efecto pareciera estar en disposición de satisfacer todos los deseos y pretensiones de este partido en lo que respecta a la política municipal de San José, sin que esas circunstancias hayan producido variantes en la actitud de retraimiento y reserva del general Volio, quien continúa estrechamente ajustado a su política de silencio y de simple expectativa.

# EL FIN DEL MUNDO ES PROXIMO

## Una profesia que para los pelos de punta

En 1954 sonará la trompeta del juicio final

Un sacerdote mexicano, el Padre Procopio Jenaro Concepción Guadalupe Piña, residente en Colonia, Vista Hermosa, Taranga, Micoac, México, y tenido como sabio entre sus feligreses, ha hecho a un periodista local las siguientes declaraciones que nosotros reproducimos con los pelos de punta:

"En el año ochenta y dos estudié la historia de la aparición de la Virgen de Zaleta (Alemania), y de ese estudio deduje que la Virgen se apareció en un sábado, decinueve de setiembre a los pastores Melanía y Germán—aquella de trece años, y éste de veintuno—y les dijo en los idiomas alemán y portugués que el término del mundo se acercaba, pues la trompeta del juicio final sonaría indefectiblemente en el año 1954 en que se cumplía el centenario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

La Virgen, al mismo tiempo, les ordenaba a los pastores que guardaran el secreto por diez y siete años. Pero habiendo sido llamados después por el Papa Pio IX, cuando Melanía contaba treinta y un años y Germán treinta y nueve, tuvieron que contarle todo al Santo Padre. Y lo que por ellos supo Pio IX, lo supo también más tarde León XIII, el que mandó imprimir un libro sobre la sensacional revelación, libro que está actualmente en el Vaticano, en Roma.

En dicho año de 1954, y el 20 de noviembre, todo el Universo, menos Jerusalén, se con-

vertirá en cenizas. Hombres y mujeres nos haremos papilla, y sobre la tragedia universal resonará triunfalmente la trompeta del Juicio. Mágicamente surgirán dos palacios, en los que se albergarán el Anticristo y el último Papa. El del Anticristo será de pórfido y el del último Papa, de mármol. El último Papa se llamará Pedro II. Y sobre una humanidad nueva, brotada de las cenizas de la vieja se alzará dos predicadores—profetas, Filas y Enoc. Estos dos predicadores sostendrán reida con tienda intelectual, pues el uno será turiferario del Anticristo y el otro sostendrá las doctrinas de la Iglesia, hasta que una he fatal, en una plaza pública, el Anticristo, cruel y desleal, acabará con la vida de los dos y abandonará sus cadáveres por tres días a la exhibición de los videntes. Al tercer día resucitarán y se dispararán en el aire.

Antes de la conclusión de mundo se sucederán en la silla del Papado diez prelados augustos. El último será Pedro II (Petrus Romanus Ultimus Veri Pontifex) y morirá en el año 1954 el sábado 20 de noviembre al sonar la gran flauta del Juicio y al nacer el Anticristo.

El Anticristo morirá a consecuencia de un rayo, y resucitará también al tercer día, cuando los demonios se lo llevarán por los espacios, hasta que se pierda en el infinito".

# Remate de sellos de Correo

## La base es de un dólar por cada millar

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto sacar a remate los sellos postales que han sido retirados de la circulación, de los cuales hay un regular stock.

Estos sellos son los de la emisión de 1910, los del centenario de don Jesús Jiménez y los de cinco céntimos del centenario de la Independencia.

Las referidas estampillas suman un stock como de cuarenta mil ejemplares, de los cuales se harán 40 lotes de mil cada uno, con el fin de que puedan obtenerse por mayor número de personas.

Para el remate servirá de base la suma de un dólar por cada millar, precio a como le salen costando al Gobierno esas especies.

Anteriormente había pensado el señor Soley Güell poner a la venta esas estampillas para que las adquiriesen como especies filatélicas, con un porcentaje de descuento sobre el valor facial

de ellas, con lo cual hubiera obtenido mayor entrada el Gobierno, pero sucesos posteriores a esa idea han obligado al señor Ministro ordenar el remate de los sellos, con lo cual serán vendidos al mismo precio que el Gobierno pagó por ellos, si no a uno superior, según hasta donde lleguen las ofertas por los lotes.

Con esta última disposición quienes pierden son los señores filatelistas, por dos motivos: primero, porque la mayor parte de ellos, si no todos, han comprado cantidades de sellos a su valor facial, con el descuento que hace el Banco, a fin de tener los stocks que acostumbra para el servicio de cange que cada cual mantiene, y segundo, porque indudablemente que al poner en circulación cuarenta mil sellos de un golpe, el valor filatélico de ellos tendrá que bajar y va a ser el que consisten los diferentes catálogos sobre la materia

**ADELA**  
VIERNES 4 DE ENERO  
A LAS 7 P. M.  
DESPIERTA, MUJER  
por Florencia Ujier  
A LAS 8.30 P. M.  
Sorpriente espectáculo con los famosos artistas  
RICHARDI - MIRKO  
La mujer sorprendida y otras sorpresas.

**MODERNO**  
VIERNES 4 DE ENERO  
A LAS 7 P. M.  
EL HOMBRE MOSCA  
la mejor película de Harold  
A LAS 8.30 P. M.  
Estupendo estreno  
AGUDEZA REAL  
por Harold y otras cómicas  
Domingo, intenso drama  
HIJOS AJENOS

CERVEZA  
**TRAUBE**  
La mejor del país  
PIDALA en todos los establecimientos

# CORTE PLENA

Sesión extraordinaria del 27 de Diciembre último

Vistas los oficios del Secretario el Colegio de Abogados en que se indica que se aprobó el título de ediliter en Leyes a los señores cuando Voto Sánchez, Nelson Ch. Pacheco, Rogelio Sotela Bonilla, Juan Isaac Ugalde Gimba, O. Rodríguez Méndez, Alfonso Juan Centeno, Mario Flores Pérez, José Casarín Boland y David Cachoñi Bonilla; el título de Procurador Judicial al señor Víctor Manuel Sáenz Mora y el título de Licenciado en Leyes a los señores Humberto Barahona Briones, Antonio Pliego Guerrero, Félix Ortiz Céspedes Enrique Brenes Castro, se acordó inscribir a todos los nombrados en sus catálogos respectivos.

—Se nombró al Licenciado Enrique Brenes Castro para el cargo de Tercero Civil de esta provincia.

—De las ternas propuestas se nombró a los señores Víctor Manuel Sáenz Mora, Gonzalo Aguilar Jiménez y Antonio Monge Murillo para puestos de Secretario, Prosecretaría y Notificador, respectivamente, en el Juzgado Tercero Civil de esta provincia.

—Se nombró a los señores Licenciado Miguel Pacheco Bruna y Leopoldo Fernández Quesada para los cargos de Alcalde Primero de este cantón y del cantón de Atenas, período que principia el 7 del presente mes y termina el 6 de 1924 en vez de los señores Licenciado Enrique Brenes Castro y Víctor Manuel Sáenz Mora, quienes pasaron a otros destinos.

—Se dispuso inscribir en el Catálogo de Abogados al señor Gregorio Martín Carranza, a quien el Colegio de Abogados le confirió el título de licenciado en Leyes.

—Se nombró al señor Juan de Dios Robles Salazar para el puesto de escribiente en propiedad de la Alcaidía de este cantón, en vez del señor Ricardo Cortés Castro, quien no volvió a pesar de haber venido el permiso que se le concedió.

—Fueron aprobados los nombramientos provisionales de los señores Gonzalo Sánchez Bonilla y Pedro Castillo Montoya para los empleos de escribientes de las alcaldías Primera de Alajuela y de San Mateo de Abasco.

—Atendidas las solicitudes de Eduliano Sifus Vastero, en que pide rebaja de la décima parte; de Rafael Carvajal Aguilar, que pide continuación y subsistidamente, traslado; de José Odróiza Quesada, que pide continuación en confinamiento; y José Antonio Durán Segura, que pide indulto, se acordó dar los indultos de ley, en cuanto a la primera, favorablemente; con respecto a la segunda, desfavorable la continuación y favorable el traslado; en lo relativo a la tercera, desfavorable, y en la cuarta, también desfavorable por no estar el reo a derecho.

—Fue designado por la suerte el Conajuez Licenciado Buenaventura Casoria Soto para substituir, en la Sala Primera de Apelaciones al Magistrado Guzmán en el conocimiento del juicio ordinario de Carlos Ventura Felid contra el Estado.

—Se nombró al señor Nicolás de la O. Miranda para el cargo de Alcalde primero del cantón de Pochito para el período que principia el 7 del corriente mes y termina el 6 de Enero de Enero de 1924, en lugar del señor Amadeo Boza McKenry, quien no aceptó.

## ALIMENTO especial para BESTIAS

- AFRECHO DE TRIGO
- AVENA EN GRANO
- CEBADA EN GRANO
- HENO DE ALFALFA
- MAIZ QUEBRADO
- AFRECHO DE ARROZ
- Y
- ALFALFA MOLIDA
- MACEN

Tomas Fernández  
Tel. 198. Ap. 614

# - AEROGRAMS DE NOCHE -

### LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS EXIEN QUE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS AMERICANAS PAGUEN LOS IMPUESTOS A LA REVOLUCION

NUEVA YORK, 3. — Las Compañías Petroleras americanas que operan en México han sido notificadas por el representante de la Huerta en esta ciudad, que en el futuro deben seguir pagando sus impuestos a los revolucionarios de Veracruz.

### LOS DESASTRES DEL MAL TIEMPO EN SUIZA

AIROLO, Suiza. 3. — Una avalancha que se precipitó sobre la población, cubriéndola totalmente, destruyó dieciséis casas. Dichosamente no se ha registrado ninguna víctimas.

### NO SE HA PODIDO FORMAR EL GABINETE EN EL JAPON

TOKIO, 3. — El Vizconde Kiyoura, llamado por el Príncipe Regente Hirohito para formar el nuevo Gabinete, ha anunciado la imposibilidad para constituir el Ministerio a causa de no haber podido obtener el apoyo de los partidos en la Dieta.

### EL TRAFICO DE FERROCARRILES INTERRUMPIDO EN ALGUNAS PARTES DE FRANCIA A CAUSA DE LOS TEMPORALES

PARIS, 3. — Debido a los desbordamientos del Sena causados por los fuertes temporales, el tráfico ferrocarrilero ha sido interrumpido en algunas regiones. En una de las crecientes del río, el agua se precipitó en las dependencias de los Archivos de la Oficina de Negocios Extranjeros, ocasionando daños de alguna consideración.

### EL GOBIERNO DE GRECIA ES ENTREGADO DE NUEVO A LA ASAMBLEA NACIONAL

ATENAS, 3. — El Gobierno Revolucionario griego fue traspasado a la nueva Asamblea Nacional por el Coronel Plastiras, Jefe del Comité Revolucionario, entre gritos de Viva la República y Abajo el Rey.

### LA FLOTA AMERICANA DEL PACIFICO SALIO PARA PANAMA A TOMAR PARTE EN LAS MANIOBRAS

SAN PEDRO, California, 3. — La Flota Americana salió ayer para Panamá a tomar parte en las maniobras que se efectuarán próximamente.

### EL PRINCIPE DE GALES HARA UN VIAJE AL AFRICA DEL SUR

LONDRES, 3. — El Príncipe de Gales saldrá en viaje al Africa del Sur el próximo 2 de Mayo. El Príncipe hará el viaje en un barco corriente y no en un vapor de guerra como ha venido viajando hasta ahora.

### CHARLES L. WARREN DECLINA UN NOMBRAMIENTO HECHO POR LA LIGA DE LAS NACIONES

DETROIT, 3. — Charles L. Warren, ex-Embajador de los Estados Unidos en el Japón, ha cableografiado su negativa a formar parte de la Comisión Neutral designada por la Liga de las Naciones para investigar la disputa surgida entre Lituania y Polonia referente al puerto Báltico de Memel.

### SE TRATA DE REFORZAR TODA LA ORGANIZACION DEL KU KLUX KLAN

ATLANTA, 3. — El Jefe Supremo del Ku Klux Klan ha convocado a los afiliados a un Congreso que deberá celebrarse en Febrero próximo para considerar los métodos convenientes para eliminar todo lo malo que existe en la presente organización, o liquidar la sociedad si no puede llevarse a cabo esa reforma.

### SERAN REFORZADAS LAS TROPAS DEL GOBIERNO MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO, 3. — Según informes dados por el Ministerio de la Guerra, nueve mil soldados serán agregados al ejército federal antes del fin de este mes.

### LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS INICIAN UN MOVIMIENTO ENVOLVENTE PARA AISLAR AL GOBIERNO DE OBREGON

VERACRUZ, 3. — Según informes de fuente revolucionaria, los rebeldes han iniciado un movimiento envolvente con el fin de aislar completamente el Gobierno de Obregón en Ciudad de México y cortar toda comunicación con el exterior. Los mismos informes dicen que las fuerzas de Obregón se mantienen exclusivamente a la defensiva y que carecen de suficiente tropa para tomar la contraofensiva.

### SE PREDICE QUE TODOS LOS GRANDES DIRIGIBLES TENDRAN EL MISMO FINAL QUE EL "DIXMUDE"

NUEVA YORK, 3. — El General Dumont, Agregado Militar de la Embajada Francesa en Washington, ha predicho que el dirigible "Shenandoah", de la Marina Americana, tendrá el mismo final que el "Dixmude", alegando que hasta la hora todos los dirigibles de esas capacidades se han perdido.

### LA VIUDA DE HARDING PASARA EL INVIERNO EN WASHINGTON

MARION, Ohio, 3. — La viuda del ex-Presidente Harding, salió para Washington, en donde pasará todo el invierno.

## DE ADMINISTRACION

Se ruega a quienes reciban estos números de "La Noticia" los desvuelvan a la Administración (Ap. L.) si no quieren ser considerados como suscriptores.

**CREMA VENUS**

El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado a quienes el sol o el frío mancha o quema.

Blanquea la piel y quita las pecas, desentumbe los labios y resplandece.

Deposito en LA NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTARICA

## SURTIDO COMPLETO DE ARADOS

Somos los mayores proveedores del país de implementos y Maquinaria Agrícola

# MIGUEL MACAYA & Co.

Nos tomamos especial interesen abastecer a los agricultores

colaboramos con la fabricación de Medicinas para animales

# ACUERDOS OFICIALES

Por acuerdo de ayer, se nombró como primer auxiliar del encargo de la conservación y estudio de documentos históricos para publicar, de los Archivos Nacionales, a señor don José Dávila Solera.

—La Gaceta de hoy publica el acta final y otra especial de la Junta Electoral Provincial de San José, otra de la de Alajuela, y algunos otros documentos de carácter electoral.

—Se distribuye la suma de 18.537 colones que la Ley de Presupuesto del presente año fiscal deboramina para pagar mensualmente los servicios de las escuelas de la provincia de Guanacaste.

—Se permite la exhumación de los restos de don Rafael Angel Hernández Piedra, sepultados en el Cementerio General de Cartago.

—Se permite la exhumación de los restos de doña Juana F. Ferraz de Salazar, sepultados en el Cementerio General de Alajuela.

## Estreno del Teatro Adela

Anoche se estrenó con pleno éxito el Teatro Adela, actuando en él en su primera función los artistas Richard y Mirko, quienes obtuvieron aplausos. La apertura al público de ese nuevo centro de cultura, la consideramos como un acontecimiento social por varias circunstancias: por venir a constituir una necesidad a la ya muy poblada circunscripción de la ciudad en que está situada en la cual es una obra de ornato material y de gran significación moral, y por ser el bello coronamiento del esfuerzo tesonero de inteligentes constructores como doña Adela v. de Amérez e hijos. Vimos el destile de toda clase de personas a la hora de entrada que se defendían entusiasmadas admirando la hermosa fachada que resplandeció bajo los reflejos de luces artísticamente dispuestas, en medio de las cuales sobresalía con exornaciones luminosas el nombre que corresponde al de la marioneta que alentó la empresa con su espíritu constructivo y tenaz.

Al escribir esta nota, que no es de simple reseña teatral, sino de reconocimiento de los méritos que la obra terminada significa, enviamos a sus propietarios nuestro aplauso.

\*\*\*\*\*

ARROZ

Acabado de recibir, de buena calidad.

Consulte Precios

Compare la calidad

Bien, Castro y Co.

\*\*\*\*\*

## TODOS LOS DOMINGOS

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES

— de la —

### Nueva Cigarrería

a las cuatro de la tarde.

# \$ 50-00

SON \$ 200.00 QUE SE REPARTEN TODOS LOS MESES POR COMPRAS de CIGARRILLOS, PUROS, CONFITES, CAMELONES, CHOCOLATES, etc.

— Nota —

Se admiten en la rifa tickets por cualquier artículo comprado.